



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América  
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS  
DECANATO

Visto el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° F03AI-20220000315, relativo a la realización del PREMIO ANUAL A LA MEJOR TESIS DE INVESTIGACIÓN EN EL POSGRADO DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS.

## CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.° 000173-2022-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM de fecha 21 de junio de 2022, el Director de la Unidad de Posgrado, comunica que en gestión con el Mg. Rubén Alfredo Quiroz Ávila, Secretario Académico y, el Dr. Marco Antonio Lovón Cueva, Coordinador de Cursos de Investigación y Posgrado, han programado la realización del PREMIO ANUAL A LA MEJOR TESIS DE INVESTIGACIÓN EN EL POSGRADO DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS del 1 de junio al 30 de agosto de 2022.

Que los premios a la mejor tesis de maestría y de doctorado son una iniciativa de la Unidad de Posgrado con el fin de estimular la investigación al más alto nivel en las áreas científicas y humanísticas. El Posgrado busca premiar las tesis que tienen impacto positivo en la sociedad. Para ello, busca que más personas puedan leer la investigación; este premio servirá para motivar a otros maestrandos y doctorandos a realizar sus investigaciones con entusiasmo, perseverancia, amor por la disciplina.

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

## RESUELVE:

- 1° AUTORIZAR la realización del PREMIO ANUAL A LA MEJOR TESIS DE INVESTIGACIÓN EN EL POSGRADO DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS, organizado por la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, del 1 de junio al 30 de agosto de 2022.
- 2° ELEVAR la presente resolución de decanato al Vicerrectorado de Investigación y Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.

**DR. MARTÍN ALONSO ESTRADA CUZCANO**  
VICEDECANO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

**DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ**  
DECANO

